

## **ROCASOLIDA CONSTRUCCIONES S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

### **1. Identificación y actividad económica**

ROCASOLIDA S. A. es una sociedad que se constituyó el 27 de octubre del 2009, otorgada ante el Notario Público Primero del cantón Portoviejo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 22 de diciembre del 2009.

La compañía tiene su domicilio social y oficinas centrales en la calle Ferroviaria y Av. Reales Tamarindos.

La compañía tiene como objetivo social la Explotación total en todas sus fases de las áreas relacionadas con la industria de la construcción. (LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, ESTUDIO Y FISCALIZACION DE REDES ELECTRICAS, PROYECTOS ELECTRICOS E HIDROELECTRICOS.)

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La presentación de la información Financiera se la realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera Marco Legal del proceso de adopción NIIF, con resolución No. 06.Q.ICL.004 de 21 de agosto del 2006 la Superintendencia de Compañía adopto las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF y determinó que obligatoriamente las apliquen todas las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, a partir del ejercicio económico 2009, disposición que fue ratificada el 3 de julio de 2008 con Resolución No. ADM 08199.

Posteriormente esta Superintendencia dicto la Resolución No.08.G.DSC.O10 de 29 de noviembre de 2008, en la cual introdujo un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF. Y también de acuerdo al art. 39 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Los estados Financieros serán expresados en dólares americanos (USD). Que es la moneda de curso en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

## **POLITICAS DE RECONOCIMIENTO Y MEDICION DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad además cuando se han prestado los servicios según el grado de avance.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes por venta son a crédito en su mayoría, dependiendo del estándar; en el caso de venta directa especial (consumidores finales) los ingresos por venta serán al contado.

Los ingresos originados por venta estarán conformados de la siguiente manera:  
Venta directa, el cual se realiza solo para aquellos casos en donde el cliente realiza un pedido directo en los locales.

### **IVA y Retenciones**

El importe por impuestos al valor agregado se lo llevará en cuenta de pasivo si su saldo es acreedor o bien en cuenta de Activo corriente si su saldo es deudor.

La diferencia de saldo deudor será considerada como crédito tributario y será compensado en el mes siguiente, caso contrario puede solicitar el reclamo por devolución a la institución correspondiente.

Tanto el IVA como las retenciones son aplicados de acuerdo a las normas tributarias.

### **Propiedades, planta y equipo**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo q consiste principalmente de maquinaria 10% y volquetas se utilizan la tasa de depreciación del 20%.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Se considerará como valor significativo para la toma de decisiones el monto de USD \$1.000,00 (Un mil dólares americanos).

### **Deterioro del valor de los activos**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

### **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

#### **En cuentas y documentos**

El método de reconocimiento de esta evaluación está definido por la norma del Servicio de Rentas Internas quien determina el porcentaje de estimación por incobrables. Existen otras cuentas por cobrar que incluyen pagos anticipados a empleados, las mismas que serán llevadas a valor nominal liquidables en el corto plazo.

### **Pagos Anticipados**

Los pagos anticipados corresponden por adelantos entregados a proveedores por servicios, mismos que serán trasladados al gasto por el costo del servicio recibido.

#### **Acreeedores comerciales**

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de Crédito normales y no tienen intereses, las mismas son liquidadas al vencimiento y no genera cargos por mora. Se elaborará flujo de caja para la cancelación de cuentas por pagar Proveedores, cuyo pago se realizará cada viernes de la semana.

Los plazos de crédito otorgado son de 30 días y 60 días lo que respecta a proveedores nacionales.

#### **Anticipos clientes**

Se procede a realizar un cruce de cuentas entre cuentas por pagar y cuenta por cobrar cuando se le emite la factura al cliente, saldando aquellos valores que se recibieron como anticipos.

#### **Gastos por pagar**

Representan los gastos acumulados que por medio de ajuste han sido reconocidos en el periodo en el que se incurre y que serán liquidados en el periodo siguiente, son clasificados en el corto plazo a su valor de costo o contraprestación recibida, incluyen también a proveedores varios que han prestado sus servicios que queda pendiente el pago al ejercicio posterior

#### **Beneficios a los empleados**

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el Gobierno para pagos por indemnizaciones mediante el Código de Trabajo y de acuerdo con los plazos y montos establecidos por dicho Código. Todos los trabajadores en relación de dependencia, a excepción de los representantes legales; están cubiertos por la ley, dichos beneficios incluyen:

Provisiones sociales por pagar, estas incluyen:

- 13er sueldo
- 14to sueldo
- Vacaciones
- Fondo de reserva
- Jubilación patronal

Obligaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Aporte patronal e Individual 15% Participación a los empleados Corresponde a la distribución de las utilidades en el ejercicio anterior Impuesto por pagar renta empleados Es el monto que se retiene a cada uno de los empleados en relación de dependencia sobre sus ingresos grabados de acuerdo a la tabla de impuesto a la renta determinado por el Servicio de Rentas Internas, su pago es mensual.

En el caso de los préstamos concedidos a los empleados, estos deben realizar una solicitud de préstamos y por anticipos (valores mayores a \$ 100, dicha solicitud debe ser aprobada por para proceder dicho préstamo.

#### **Reservas Patrimoniales**

Esta representa las reservas acumuladas; Reserva Legal: es el porcentaje acumulado de ejercicios anteriores que se toma sobre la utilidad a según las normas de la Superintendencia de Compañías el monto tomado para el cálculo actual es el 10%.

#### **Utilidad Acumulada**

Representa los montos acumulados de utilidades de años anteriores y los efectos de cambios de política contables y errores.

#### **Capital Social**

Representa el monto en aportaciones de capital por cada uno de los accionistas totalmente suscritos y pagados, se encuentran reconocidas en su valor nominal, a razón de 1.292.000 participaciones a 1,00 USD de valor cada una.

Aporte a futuras capitalizaciones son valores registrados que se utilizará como contingentes para incrementar el capital de la compañía.

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<b>A DIC 2017</b>
Banco Pacífico	294.50
Banco Internacional	34.63
Banco Pichincha cta. Ahorro	120.51
Banco Pichincha cta. cte.	15,592.80
BanEcuador	78,459.52

  
Pedro Cedeño Vélez  
**Representante Legal**

  
Eulalia Cepeda García  
**Contadora**